



## ACTA DE SESIÓN N° 10-2022-CEPG-UPAO - CONSEJO ORDINARIO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 09:00 am del día miércoles 27 de julio del 2022, en la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/89939088074>, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila, se reunieron en sesión ordinaria los señores integrantes del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego:

Dra. LUCERO DE LOS REMEDIOS UCEDA DÁVILA  
Decana de la Escuela de Posgrado

Ms. GUSTAVO BENJAMÍN VEREAU ÁLVAREZ  
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Derecho y Ciencias Políticas

Dr. JOSÉ ANTONIO CABALLERO ALVARADO  
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina

Dr. OSWALDO HURTADO ZAMORA  
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ingeniería

Ms. MARIA ISABEL BARDALES VÁSQUEZ  
Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación

Ms. MILAGRITOS DEL ROCÍO LEÓN CASTILLO  
Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Salud

Ms. LUIS FRANCISCO MÁRQUEZ VILLACORTA  
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ciencias Agrarias

Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU  
Coordinador Unidad Posgrado Facultad Ciencias Económicas

Actuó como secretario académico de la Escuela de Posgrado, el Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, quien verificó el quorum correspondiente.

Se tuvieron como invitados a los docentes coordinadores de programa, para su participación en el primer punto de agenda.

### AGENDA CONSEJO

1. Informes a coordinadores: Lineamientos académicos para la planificación, implementación y ejecución del retorno a la presencialidad en la EPG, a partir del semestre académico 2022-II.
2. Aprobación de actas de sesión anterior
3. Aprobación de expedientes para obtención grados académicos, expedientes para otorgamiento de diplomas





## DESARROLLO



### 1.1. INFORMES A COORDINADORES: Lineamientos académicos para la planificación, implementación y ejecución del retorno a la presencialidad en la EPG, a partir del semestre académico 2022-II

- a. La Decana de la Escuela de Posgrado Dra. Lucero Uceda Dávila, brindó la bienvenida a los consejeros e informó respecto de los siguientes puntos:
- Alcances sobre la reciente emisión de la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU del 26-07-2022.
  - Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo de forma presencial, a partir del segundo semestre de 2022, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
  - Excepcionalmente y en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, durante el segundo semestre de 2022 y hasta culminar los ciclos académicos iniciados durante el 2022, las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado pueden retornar a la presencialidad de forma gradual y progresiva, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
  - En tal sentido se informó que la Escuela de Posgrado mantendrá el desarrollo de la adecuación no presencial del semestre 2022-25, aprobada en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.
  - Respecto del semestre 2022-35, se evaluará el retorno progresivo y flexible de acuerdo a las recomendaciones y disposiciones emitidas por SUNEDU.

Se tomó conocimiento

Terminado el primer punto de agenda, se agradeció la participación de los docentes coordinadores de programa, y se continuó la sesión, con la participación de los docentes Consejeros de Posgrado.

### 1.2. DESPACHO

- Resoluciones con cargo a dar cuenta
  1. R.D. 0584-2022-D-EPG-UPAO sobre regularización de matrícula a favor del Br. Roberto Gerardo Lecaro Alvarado, correspondiente al I ciclo semestre académico 2012-15, II ciclo semestre académico 2012-25 y III ciclo semestre académico 2013-15, del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal.

### 1.3. PEDIDOS

- No se tuvo pedidos

### 1.4. ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de actas de consejos anteriores**  
Se acordó aprobar la siguiente acta de Consejo EPG anterior:  
Consejo Ordinario del 28 de junio del 2022
2. **Aprobación de expedientes para obtención grados académicos**  
Se acordó aprobar 01 expediente para obtención de grado académico de doctor, y 04 expedientes para obtención de grado académico de maestro, conforme el siguiente detalle:





| N° | RTD          | ALUMNO                               | GRADO A OTORGAR  |
|----|--------------|--------------------------------------|--|
| 1  | 030529-2021  | MORENO RENTERIA CARLOS GUILLERMO     | DOCTOR EN DERECHO  |
| 2  | 029056-2021  | PIMENTEL VENTURA, MARJORIE NATALI    | DOCTORA EN DERECHO   |
| 3  | 013395-2022, | KARINA MERCEDES CASTAÑEDA HINOSTROZA | DOCTORA EN DERECHO   |
| 4  | 036042-2022, | OLGA FIORELLA JULIA VÁSQUEZ REBAZA,  | DOCTORA EN DERECHO   |
| 5  | 026441-2022, | ADELA MARGOT ESCOBEDO MEDINA,        | MAESTRA EN CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA                        |
| 6  | 012160-2022  | PANTOJA ROBLES, DINA MIREYA          | MAESTRA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL               |
| 7  | 011532-2022  | LEON ALVAREZ, RITA LASTENIA          | MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 8  | 029314-2021  | FLORES JUAREZ, ANITA                 | MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA                     |
| 9  | 019400-2021  | CHOMBA CALUA, ARMANDO GERARDO        | MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA                     |
| 10 | 032745-2021  | RETO CHAVARRY, EDGARDO WILMER        | MAESTRO EN PERIODISMO  |

### 3. Resoluciones con cargo a dar cuenta

Se otorgó conformidad a la emisión de la resolución  
R.D. 0584-2022-D-EPG-UPAO

Siendo las 10:30 am y no teniendo puntos adicionales que tratar, la Decana de Posgrado agradeció la participación de los consejeros, levantando la sesión

| ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO   |  |                   |
|--|--|-------------------|
| <br>Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila<br>Decana Escuela Posgrado | <br>Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez<br>Secretario Académico EPG | Fecha: 27.07.2022 |

C.c : DA/coordinadores/SA/archivo.